



TÉRMINOS Y CONDICIONES “MOVISTAR ARENA MUSIC TE LLEVA A VER A SHAKIRA EN MIAMI”

Del 20 de marzo al 12 de mayo de 2025

1. La actividad:

Movistar lanza solo para Colombia y, a través de diferentes medios de comunicación, una actividad promocional conocida como: “Movistar Arena Music te lleva a ver a Shakira en Miami”. Esta actividad busca beneficiar entre aquellos clientes de Movistar que tengan una suscripción activa de Movistar Arena Music, el obsequio que más adelante se señalan de acuerdo con la siguiente mecánica.

2. Mecánica de la actividad:

Podrán participar de la actividad los clientes de Movistar (podrá ser beneficiario un cliente del segmento prepago o del segmento pospago) que, desde las 00:00 horas del 20 de marzo de 2025 hasta las 00:00 horas del 12 de mayo de 2025 (el “Plazo”), cumplan los siguientes requisitos:

1) Participen a través de la app Movistar Arena Music

2) Tengan activo su servicio en la app Movistar Arena Music durante la vigencia de esta actividad

3) El cliente de Movistar que más haya reproducido la playlist “Top Shakira” a través de la app Movistar Arena Music durante el plazo de la actividad.

4) Vivan en Colombia y sean mayores de edad

En total será un cliente el único beneficiario del obsequio.

- El beneficiario del obsequio será elegido a través de una única mecánica.
- El beneficiario resultará de la base de datos de aquellos clientes que cumplan con los requisitos señalados anteriormente para poder participar y, que más haya reproducido la playlist “Top Shakira” a través de la app Movistar Arena Music durante el plazo de la actividad.

3. Descripción del Obsequio:

- Tiquete de avión ida y vuelta Bogotá – Miami para el ganador y su acompañante.
- Alojamiento en hotel para el ganador y su acompañante (2 noches).
- Itinerario:
 - Llegada a Miami el 05 de junio de 2025



- 06 de junio día del concierto
- 08 de junio regreso a Colombia.
- Seguro de viaje.
- Valido para 2 personas mayores de edad (Ganador más un acompañante).

4. Entrega de los obsequios:

- 4.1 Movistar contactará al cliente beneficiario vía telefónica, email y/o SMS.
- 4.2 La selección del beneficiario se realizará en la siguiente fecha: 12 de mayo
- 4.3 La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Por medio de una llamada se coordinarán todos los detalles del obsequio.
- 4.4 El obsequio únicamente se entregará al beneficiario que sea escogido y este sera validado por el área de fraude de Movistar y luego el operador confirmará los datos del acompañante.
- 4.5 Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta su obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar.
- 4.6 En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Movistar ni Kuack Media no serán responsables frente a los participantes y/o beneficiario.
- 4.7 En el caso donde Movistar no pudiera entregar el obsequio comprometido podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares, sin compromiso alguno de tener que reemplazar el obsequio.
- 4.8 Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.

5. Políticas Generales:

5.1 Para participar y ser beneficiario el cliente deberá:

- Tener activo durante la vigencia de la actividad el servicio del app Movistar Arena Music.
- Tener la app Movistar Arena Música y haberla usado durante la vigencia de la actividad.
- Vivir en Colombia para poder recibir y hacer uso del obsequio.



- Contar con Visa americana vigente, tanto del beneficiario como de su acompañante
- Haber reproducido por lo menos una vez la playlist "Top Shakira".
-

5.2 Aplica para clientes del segmento Móvil pospago y prepago de Movistar a nivel Colombia.

5.3 Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio sólo será entregado a personas mayores de edad.

5.4 No podrán participar en la actividad los trabajadores de Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP ni Kuack Media Group, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP BIC., ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la campaña: Movistar Arena Music te lleva a ver a Shakira en Miami.

5.5 No podrán participar en esta actividad los ganadores, los que fueron acompañantes de los ganadores y/o los beneficiarios de obsequios, que hayan ganado o recibido regalos de Movistar en los últimos 12 meses.

6 Procedimiento para la entrega del obsequio:

6.1 Kuack Media enviará la lista de participantes y streams de cada uno, seleccionando los posibles beneficiarios, posteriormente Movistar seleccionará el beneficiario supervisado por las siguientes áreas de la compañía: por cada segmento; área de fraude, área de auditoría y área jurídica.

6.2 El beneficiario seleccionado que acepte el obsequio debe confirmar su acompañante. Tanto el beneficiario como su acompañante deberán ser personas mayores de edad.

6.3 Se entiende por stream la reproducción de la totalidad de una canción.